ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/N° 1078/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 668/2011, PARA SUMINISTRO DE DESCARGADORES DE SOBRETENSIÓN DE 220 KV Y 66 KV, AL ING. GUSTAVO A. AQUINO A.

Asunción, 29 de noviembre de 2011

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 668/2011, para Suministro de Descargadores de Sobretensión de 220 kV y 66 kV, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 761/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que por Resolución P/CP/N° 1077/2011, se Deja sin Efecto la Resolución P/CP/N° 1020/2011 de fecha 9 de noviembre de 2011 que adjudicó la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 668/2011; y

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 209302 de fecha 9 de setiembre de 2011;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 105/2011 de fecha 14 de setiembre de 2011;

Que el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 29643 de fecha 25 de agosto de 2011, a través del Informe Complementario de fecha 21 de noviembre de 2011, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, sugiere adjudicar al Ing. Gustavo A. Aquino A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. j) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 668/2011, al Ing. Gustavo A. Aquino A., para Suministro de Descargadores de Sobretensión de 220 kV y 66 kV, según el siguiente detalle:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	8	Unidad	Descargador de Sobretensión de Oxido de Zinc (ZnO) – 220 kV
2	8	Unidad	Descargador de Sobretensión de Oxido de Zinc (ZnO) – 66 kV

por un monto total de G 180.195.000 (ciento ochenta millones ciento noventa y cinco mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente